



**RESOLUCIÓN DE 12 DE MAYO DE 2017, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POLÍTICA CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES SELECCIONADOS Y DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA RESOLUCIÓN DE 7 DE ABRIL DE 2017, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TÉCNICO DE APOYO Y DE GESTIÓN DE LA I+D+i, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL.**

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.-** En la Resolución de 7 de abril de 2017, publicada el 7 de abril en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica [http://www.uhu.es/vic.investigacion/garantia\\_juvenil/](http://www.uhu.es/vic.investigacion/garantia_juvenil/), se establecen las bases reguladoras y se convocan 13 plazas para la contratación de Personal Laboral Técnico de Apoyo y de Gestión de la I+D+i, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

**Segundo.-** Mediante Resolución de 18 de abril de 2017, publicada el 18 abril en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica [http://www.uhu.es/vic.investigacion/garantia\\_juvenil/](http://www.uhu.es/vic.investigacion/garantia_juvenil/), se publica la corrección de errores de la resolución de 7 abril en la que se establecen las bases reguladoras y se convocan 13 plazas para la contratación de Personal Laboral Técnico de Apoyo y de Gestión de la I+D+i, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

**Tercero.-** Mediante Resolución de 3 de mayo de 2017, publicada el 3 de mayo en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica [http://www.uhu.es/vic.investigacion/garantia\\_juvenil/](http://www.uhu.es/vic.investigacion/garantia_juvenil/), se publica la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas con indicación de las causas de exclusión.

**Cuarto.-** En el párrafo primero de la base VI de la Resolución de 7 de abril se establece que *“Resueltas por la Comisión de Investigación las alegaciones presentadas, o transcurrido el plazo establecido al efecto sin que se hayan producido, se dictará Resolución provisional de aspirantes seleccionados [...]”*.

#### ANTECEDENTES DE DERECHO

**Primero.-** La comisión de Valoración establecida en el anexo IV, en sesión celebrada el 12 de mayo de 2017, acuerda aprobar la relación provisional de aspirantes seleccionados y definitiva de admitidos y excluidos anexada a esta Resolución.

Código Seguro de verificación:RSCxxAqTdE8Ut53BBrc59Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO JOSE PEREZ ROMERO	FECHA	12/05/2017
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/8



RSCxxAqTdE8Ut53BBrc59Q==



En virtud de estos antecedentes,

### RESUELVO

**Primero.-** Dar cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Valoración de fecha 12 de mayo de 2017 y publicar la relación definitiva de aspirantes seleccionados para las plazas indicadas en los anexos I y II de la resolución de 7 de abril, y recogidas en los anexos I y II de la presente Resolución.

Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Con objeto de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión u omisión de la lista definitiva de aspirantes seleccionados, las personas participantes disponen de un plazo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica [http://www.uhu.es/vic.investigacion/garantia\\_juvenil/](http://www.uhu.es/vic.investigacion/garantia_juvenil/), entendiéndose que la persona interesada desiste de su petición en caso de no presentar subsanaciones/alegaciones en el citado plazo en el que, en ningún caso, se podrán reformular las solicitudes presentadas.

Para los solicitantes que opten por la presentación de las subsanaciones/alegaciones en un registro distinto al de la Universidad de Huelva, será necesario el envío por correo electrónico de la copia de las subsanaciones/alegaciones, una vez registradas, y copia de la documentación presentada, a la dirección [ogi@uhu.es](mailto:ogi@uhu.es), dentro del plazo de subsanación establecido.

Huelva a, 12 de mayo de 2017

Fdo. Pedro J. Pérez Romero

El Vicerrector de Investigación y Política Científica en funciones

Código Seguro de verificación:RSCxxAqTdE8Ut53BBrc59Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO JOSE PEREZ ROMERO		FECHA	12/05/2017
ID. FIRMA	firma.uhu.es	RSCxxAqTdE8Ut53BBrc59Q==	PÁGINA	2/8



RSCxxAqTdE8Ut53BBrc59Q==



**ANEXO I  
SOLICITANTES SELECCIONADOS**

REFERENCIA	SNGJ-FP-001
Desierta	

REFERENCIA	SNGJ-FP-002	
Candidatos seleccionados	Puntuación	Orden Preferencia
Moro Gómez, Saúl	9,11	1
Guillén Parralo, Antonio Manuel	7,67	1
Suplentes	Puntuación	Orden Preferencia
Contreras Álvarez, Manuel	7,50	1
Galán Suárez, Eloisa	5,70	2

REFERENCIA	SNGJ-FP-003	
Candidato seleccionado	Puntuación	Orden Preferencia
Moro Gómez, Saúl	9,11	2
Suplentes	Puntuación	Orden Preferencia
Contreras Álvarez, Manuel	7,50	2
Galán Suárez, Eloisa	5,70	1

REFERENCIA	SNGJ-FP-004	
Candidato seleccionado	Puntuación	Orden Preferencia
Sánchez Mariño, Vanesa	7,75	1
Suplentes	Puntuación	Orden Preferencia
Romero Guerrero, Adrián	7,67	1
Oliva Rodríguez, Laura	7,58	1
Carrillo Serrano, Carmen María	7,46	1
Contreras Martín, Miriam	7,42	1
Bautista Arroyo, José Carlos	6,83	1
Sánchez Cabrera, Juan Francisco	6,73	3
Hernández Flores, María	5,55	1

REFERENCIA	SNGJ-TS-001	
Candidatos seleccionados	Puntuación	Orden Preferencia
Pérez Calvo, Laura	7,51	1
Romero Bravo, José Luis	7,09	1
Suplentes	Puntuación	Orden Preferencia
Martín Montero, Laura	7,09	1
López-Gay Castellana, Teresa	6,68	1
Becerra Rodero, Evangelina	6,32	1

REFERENCIA	SNGJ-TS-002	
Candidato seleccionado	Puntuación	Orden Preferencia
Pereira Silvestre, Jesús	8,21	1

Código Seguro de verificación:RSCxxAqTdE8Ut53BBrc59Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO JOSE PEREZ ROMERO	FECHA	12/05/2017
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	3/8



RSCxxAqTdE8Ut53BBrc59Q==



Suplentes	Puntuación	Orden Preferencia
García Beas, Rocío	7,56	1
Rodríguez Trigo, Sandra	7,54	1

REFERENCIA	SNGJ-TS-003
Desierta	

REFERENCIA	SNGJ-TS-004
Desierta	

REFERENCIA	SNGJ-TS-005	
Candidato seleccionado	Puntuación	Orden Preferencia
Fernández Cabaco, Alejandro	6,85	1
Suplentes	Puntuación	Orden Preferencia
González Francisco, Zamira	6,73	1

REFERENCIA	SNGJ-TS-006
Desierta	

Código Seguro de verificación:RSCxxAqTdE8Ut53BBrc59Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO JOSE PEREZ ROMERO		FECHA	12/05/2017
ID. FIRMA	firma.uhu.es	RSCxxAqTdE8Ut53BBrc59Q==	PÁGINA	4/8





**ANEXO II  
SOLICITANTES EXCLUIDOS**

REFERENCIA	SOLICITANTE	MOTIVO
SNGJ-FP-001	Alonso Garrido, Gema	1,3
SNGJ-FP-001	Franco Cáceres, Elizabeth	1
SNGJ-FP-001	Garrido Castillo, Ana Belén	1,2
SNGJ-FP-001	González Francisco, Zamira	1
SNGJ-FP-001	López Calderón, Cristina	1,3
SNGJ-FP-001	Peña Acevedo, Juan Manuel	3,7
SNGJ-FP-001	Pérez Moreno, Juan Manuel	1,4
SNGJ-FP-001	Ruíz Ruíz, José Luis	1,2,3
SNGJ-FP-001	Salamanca Castaño, Isabel	1,3
SNGJ-FP-001	Sánchez Vázquez, Carlos Javier	1
SNGJ-FP-001	Tamaral Romero, Ana María	1,2

REFERENCIA	SOLICITANTE	MOTIVO
SNGJ-FP-002	Cruzado Fernández, Adrián de Jesús	2,3
SNGJ-FP-002	Maniviesa Robledo, Alejandro	2
SNGJ-FP-002	Morales Guijarro, Salvador	3
SNGJ-FP-002	Rocha Martos, Pablo Benjamín	6
SNGJ-FP-002	Rodríguez Álvarez, Javier	1,2
SNGJ-FP-002	Ruíz Molina, Pablo	5

REFERENCIA	SOLICITANTE	MOTIVO
SNGJ-FP-003	Hernández Sande, Alberto	1
SNGJ-FP-003	Maniviesa Robledo, Alejandro	2
SNGJ-FP-003	Morales Guijarro, Salvador	3
SNGJ-FP-003	Rocha Martos, Pablo Benjamín	6
SNGJ-FP-003	Ruíz Molina, Pablo	5

REFERENCIA	SOLICITANTE	MOTIVO
SNGJ-FP-004	Castro Blanco, Gloria	1,3
SNGJ-FP-004	Cuadrado Cazorla, Esther	2
SNGJ-FP-004	Gálvez Muñoz, Rosa	2
SNGJ-FP-004	Grajal Lunar, Sara	1,2
SNGJ-FP-004	Mata Cabello, María de	2
SNGJ-FP-004	Oneto González, Gema	1
SNGJ-FP-004	Palma Medronho, Adrián	1
SNGJ-FP-004	Ponce Viana, Diana Federica	1

REFERENCIA	SOLICITANTE	MOTIVO
SNGJ-TS-001	Aguilera Jiménez, Noelia	1,3
SNGJ-TS-001	Dorado Domínguez, María Aguasanta	1

Código Seguro de verificación:RSCxxAqTdE8Ut53BBrc59Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO JOSE PEREZ ROMERO	FECHA	12/05/2017
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	5/8



RSCxxAqTdE8Ut53BBrc59Q==



SNGJ-TS-001	González Madrid, Rafael	1
SNGJ-TS-001	Guzmán Vélez, Domingo	1,2
SNGJ-TS-001	Martín Fernández, Andrea	2
SNGJ-TS-001	Martín Salvador, Pedro Jesús	1
SNGJ-TS-001	Oneto González, Gema	1
SNGJ-TS-001	Palma Medronho, Adrián	1
SNGJ-TS-001	Pareja Ruíz, Carmen Milagros	1,3
SNGJ-TS-001	Ramírez Gil, Ana	1
SNGJ-TS-001	Rubio Gómez, María del Rosario	1
SNGJ-TS-001	Sánchez Cabrera, Juan Francisco	1
SNGJ-TS-001	Tello Martín, Clara	1,2
SNGJ-TS-001	Valdayo García, Cora	1,2
SNGJ-TS-001	Vaz Andrade, Lucía	1,2,3
SNGJ-TS-001	Vázquez Beltrán, María del Amor	1,3,4

REFERENCIA	SOLICITANTE	MOTIVO
SNGJ-TS-002	Barneto Guerra, Gema	1
SNGJ-TS-002	Bouhsen, María	1,2,5
SNGJ-TS-002	Castro Blanco, Gloria	1,3
SNGJ-TS-002	Gómez Ruiz, Diana	1,2,4
SNGJ-TS-002	González Madrid, Rafael	1
SNGJ-TS-002	Guzmán Vélez, Domingo	1,2
SNGJ-TS-002	López Montosa, Fanny María	1
SNGJ-TS-002	Lorenzo Carrasco, David	1,2,3
SNGJ-TS-002	Montes Ibars, Samuel	1
SNGJ-TS-002	Oneto González, Gema	1
SNGJ-TS-002	Palma Medronho, Adrián	1
SNGJ-TS-002	Pareja Ruíz, Carmen Milagros	1,3
SNGJ-TS-002	Ramírez Díaz, Alejandro	1,2,4,5
SNGJ-TS-002	Rodríguez Álvarez, Javier	1,2
SNGJ-TS-002	Sánchez Cabrera, Juan Francisco	1
SNGJ-TS-002	Tello Martín, Clara	1,2
SNGJ-TS-002	Valdayo García, Cora	1,2

REFERENCIA	SOLICITANTE	MOTIVO
SNGJ-TS-003	Acuña Coronado, Eduardo	1,2,3,4,5
SNGJ-TS-003	Casares Palomeque, Daniel	1
SNGJ-TS-003	Rodríguez Álvarez, Javier	1,2

REFERENCIA	SOLICITANTE	MOTIVO
SNGJ-TS-004	Acuña Coronado, Eduardo	1,2,3,4,5
SNGJ-TS-004	Casares Palomeque, Daniel	1

Código Seguro de verificación:RSCxxAqTdE8Ut53BBrc59Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO JOSE PEREZ ROMERO	FECHA	12/05/2017
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	6/8



RSCxxAqTdE8Ut53BBrc59Q==



REFERENCIA	SOLICITANTE	MOTIVO
SNGJ-TS-005	Águila Puntas, Félix del	1
SNGJ-TS-005	Alonso Garrido, Gema	1,3
SNGJ-TS-005	Casares Palomeque, Daniel	1
SNGJ-TS-005	Castro Fernández, Julio José	1
SNGJ-TS-005	Fernández Márquez, Manuel	1,6
SNGJ-TS-005	Franco Cáceres, Elizabeth	1
SNGJ-TS-005	García Reyes, Javier	1,2
SNGJ-TS-005	Garrido Castillo, Ana Belén	1,2
SNGJ-TS-005	Gil González, Cristina	1
SNGJ-TS-005	González Mateos, María	1,2,5
SNGJ-TS-005	González Ontiveros, Francisco	1
SNGJ-TS-005	Marín Rincón, Adrián	1,2,5
SNGJ-TS-005	Montoya Vega, Nicolás	1
SNGJ-TS-005	Ortega Barceló, Bárbara	1
SNGJ-TS-005	Salamanca Castaño, Isabel	1,3
SNGJ-TS-005	Sánchez Vázquez, Carlos Javier	1,2,3,4,5

REFERENCIA	SOLICITANTE	MOTIVO
SNGJ-TS-006	Acuña Coronado, Eduardo	1,2,3,4,5

REFERENCIA	SOLICITANTE	MOTIVO
Sin Referencia	Álvarez Díaz, Katia	1,2,3
Sin Referencia	Rivas Marín, Sandra	1,2,3,4

Código Seguro de verificación:RSCxxAqTdE8Ut53BBrc59Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO JOSE PEREZ ROMERO	FECHA	12/05/2017	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	RSCxxAqTdE8Ut53BBrc59Q==	PÁGINA	7/8



RSCxxAqTdE8Ut53BBrc59Q==



**ANEXO III**  
**CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

- 1.- Titulación no presentada o no aplicable a la plaza.
- 2.- Falta registro de la solicitud.
- 3.- Falta resolución de inscripción en el SNGJ.
- 4.- Falta certificación académica oficial o se ha aportado pero no figura nota media del expediente.
- 5.- Falta certificado de vida laboral
- 6.- Incumple apartado VIII.1 de la convocatoria (contrato en prácticas)
- 7.- Solicitud registrada fuera de plazo.

Código Seguro de verificación:RSCxxAqTdE8Ut53BBrC59Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO JOSE PEREZ ROMERO	FECHA	12/05/2017
ID. FIRMA	firma.uhu.es	RSCxxAqTdE8Ut53BBrC59Q==	PÁGINA 8/8



RSCxxAqTdE8Ut53BBrC59Q==